ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono n.º 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre . . . . . 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. . . . 4'50 »
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — *Teléfono n.º 62*

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias — Miércoles 7 de Enero de 1920 — Año XXXVI - Núm. 10.924

LA SEMANA AGRICOLA

Los accidentes del trabajo en el campo

Son muchos los que creen que los seguros agrícolas no tienen razón de ser o deben hacerse muy limitados por lo que respecta a los accidentes agrícolas. Tal afirmación queda desvirtuada al examinar algunos datos estadísticos extranjeros.

En Alemania, durante el año 1905, el número de accidentes por mil asegurados, fué: en la agricultura, de 5,93, por 8,34 en la industria y 15,54 en la minería.

En Suiza, el coeficiente representativo del riesgo de accidentes, es de 28 en la agricultura, de 57 en las explotaciones forestales, de 65 en las construcciones, de 92 en las fundiciones de hierro y de 99 en los trabajos con explosivos.

En Suecia, el tanto de accidentes por 1.000 obreros, es, en la industria, 15,25, por 8,91 en la agricultura.

Casi iguales cifras podríamos citar al referirnos a los demás países europeos, pues todas las estadísticas dan un resultado semejante.

En Alemania, el número de accidentes que dan por resultado la muerte o incapacidad para el trabajo durante más de trece semanas, es, en la agricultura, por cada mil obreros asegurados, como sigue: conducción de carros, 17,51; canteras, 4,70, y minas, 12,09.

En Francia, la estadística de los accidentes, según sus causas materiales, arroja los siguientes resultados por cada cien accidentes: caídas del obrero, 6; coches y animales, 6 83; desprendimientos de tierra, 15; acarreos de fardos, 18; causas varias y desconocidas, 16.

De lo que se deduce que el 83 por 100 de las causas generales de accidentes son comunes a la agricultura.

Igual proporción hallaríamos en España si tuviésemos formadas las correspondientes estadísticas.

A pesar de los datos incompletos con que están formadas las estadísticas del Instituto de Reformas Sociales, en ellas hemos fundado nuestras apreciaciones.

Así, durante el año 1917, podemos señalar los siguientes datos acerca de las profesiones en las que han ocurrido accidentes mortales:

Minas, 37 por 100; trabajos de hierro, 1,88; trabajos agrícolas y forestales, 1,25; construcción, 14; eléctricas, 3 74; madera, 1,88; transportes, 12; varias, 3 12; desconocidas, 13,75.

El mismo Instituto nos explica las causas de la inexactitud de las estadísticas, en la correspondiente al citado año de 1917, que es la última publicada.

Por los datos precedentes, puede formarse idea de que la agricultura ocupa un importante lugar entre las industrias más propensas a accidentes, sobrepasando a no pocas de ellas, consideradas como especialmente peligrosas, tales como las de explosivos y productos químicos.

L. M.

Perfil del día

Nos han visitado este año los Reyes Magos con todo su tradicional aparato escénico, trayéndonos el armiño de unos copos de nieve, ateridos bajo sus ropones reales con las mil punzadas de un hielo intenso, implacable...

Un día más de este año de 1920, ensartado entre sus compañeros de frío cruel, ejemplarísimo; los niños no habían puesto su calzado para que los símbolos de sus ilusiones depositen su ofrenda tradicional, temerosos de encontrar a la mañana un pedazo de hielo; los papás los han disuadido de su propósito, y en sus lechos de rosa han soñado, una vez más, las quimeras de su inocencia bendita.

¡Pobrecitos Reyes, que vienen del país del sol y de la luz, donde no hay nieve, ni frío, ni niebla! Y han puesto también en sus coronas regias la pedrería de unas gotas diminutas, brillantes, que fulgen en irisaciones luminosas, cuando las besa el sol, que al bañarlas en luz, cuando regresen a Oriente, será una caricia de muerte...

También los Reyes progresan, al compás que la infancia es más corta; cada vez va durando menos sobre las albas frentes de nuestros niños el halo de su candidez de ternura; sus regalos van siendo también, como la vida, más complejos, con una lindeza de intriga, de prodigio y de mecánica; hasta los juguetes están hechos para el cerebro, para poner una arruga prematura de preocupación.

Hoy todos los juguetes son complicaciones de ruedecillas y resortes, llaves y flejes; las muñecas que andan, los autos vertiginosos, los cañones detonantes, los soldados que maniobran, las pianolas diminutas, los molinos que giran, los bebés de trapo pintado que hablan y duermen, todo es vivo, animado, maquinal.

Las tiendas de juguetes eran hirvientes asaltos de papás jubilosos, que gozan en dar calor al sueño rosa de sus hijos, que deliran dormidos con el juguete aquel que pidieron a Melchor, el de las negras barbas, en una carta garrapateada con la complicidad de la hermanita, a la luz de una tulipa verde, sobre la camilla doméstica, entre promesas y consejos para que el niño sea bueno...

Porque el día de ayer es el día de los niños, que lucen como un trofeo el regalo predilecto, bulliciosos, con calor de gozo y de ilusión que la vida, con el hielo de sus desengaños y las malditas perversidades de su inocencia, va enfriando con la amargura de un nuevo dolor.

Amad a los niños y dejad que vuele siempre la paloma de su candor, que es pureza de corazón, con una caricia imperceptible y vaga de inocencia.

Y mientras tanto, que la vida corra, esta vida del automóvil, del aeroplano, de los dramas detectivescos y de los juguetes mecánicos de complicación ingeniosa, para que los niños piensen más que se entretengan.

Dejadlos que gocen, que rían con sus voces cristalinas, armonías de hogar y no desciñáis nunca la albura divina de su candidez, virgen de pensamiento y de corazón.

Notas de Sociedad.

Viajes.

Han salido:

Para Madrid, D. Julio R. Laca.

—Para la misma capital, el archivero de esta Delegación de Hacienda, D. Gerardo B. Corredera.

—Para Burgos, el fiscal de aquella Territorial, D. Vicente S. Mansilla, acompañado de su hijo D. Luis, archivero de la Excma. Diputación de aquella provincia.

—Para Bilbao y Barcelona, el industrial catalán D. Luís Romagosa y Andreu.

—Para su finca El Palacio (Ledesma), don José Lamamié de Clairac y señora.

—De sus posesiones de Extremadura para Madrid, D. Nicolás Oliva y familia.

—Han llegado:

De Peñaranda, D. Antonio Sánchez de la Torre.

Enfermos.

Se encuentra mejorado de su dolencia el jefe de Arbitrios de este Ayuntamiento, nuestro estimado amigo don Wenceslao Montero.

—Está restablecida de la dolencia que la ha tenido en cama, la Sra. D.ª María Mañosa de P. Bande.

Varias.

Se considera un hecho el nombramiento para el cargo de director general de Obras Públicas, de nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes D. Fernando López Monís, hijo político del marqués de Llén.

La Patronal Mercantil.

Junta general.

Una comisión de la Junta directiva de la Asociación Patronal de comerciantes e industriales, presidida por el señor Anaya, visitó ayer, a las once de la mañana, al gobernador civil, señor Dacosta, para hacerle patente, del modo más enérgico, la protesta unánime del comercio e industria salmantinos por el atropello de que en la noche anterior había sido víctima el comercio del compañero asociado D. Jesús Rodríguez, lanzando una mano insensata una piedra sobre uno de los escaparates, la cual rompió su magnífica luna.

La comisión hizo también patente al gobernador que ante la indefensión en que se hallan por parte del Poder público las clases mercantiles e industriales de Salamanca, le prevenían que en lo sucesivo, si se repetían actos análogos a los ocurridos la noche del lunes, el comerciante que fuese vejado por ellos sabría corresponder a la agresión como aconsejaba el derecho de legítima defensa.

Esta noche, a las ocho, se reunirá en la Cámara de Comercio la Asociación Patronal de comerciantes e industriales, al efecto de deliberar sobre el atentado cometido contra el comercio del Sr. Rodríguez y tomar acuerdos en consonancia con aquel atropello.

Por las referencias que hemos adquirido, esta sesión promete ser de gran trascendencia.

UNA OPINION

Los saltos del Duero

Nuestro distinguido amigo el consul de Portugal en esta ciudad, don Enrique Cardita, nos envía, acompañado de atenta carta, el siguiente artículo, que publicamos con mucho gusto, dispuestos, como estamos, a recoger cuantas manifestaciones reflejen una respetable opinión acerca de tan importante asunto.

He aquí lo que dice nuestro comunicante:

«Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy distinguido señor mío: Transcribiendo una nota oficiosa del Ministerio de Negocios Extranjeros de Portugal, publicada en la Prensa de Lisboa el 29 de Diciembre último, referente a un pedido sobre una concesión de aprovechamiento de energía hidráulica del río Duero, internacional, manifiesta el conceptuado periódico de usted no ver motivo alguno de alarma, a pesar de afirmar que el proyecto de que se trata es solución «netamente española», con la toma, canales de derivación, desagües, presas, etc., etc., sin excepción alguna en territorio y aguas españolas, y que, por esta razón, debe merecer la más favorable acogida.

A esto, permítame usted las siguientes observaciones:

Precisamente porque el proyecto es solución netamente española y lesiva, por lo tanto, a los intereses portugueses, es por lo que ha producido en mi país la natural alarma. Claro está que nadie piensa en negar a España el derecho que le asiste de montar en su territorio las necesarias instalaciones para aprovechamiento de la energía hidro-eléctrica en la parte que le corresponda, y lo que reclama la opinión pública en Portugal es el mismo derecho para la otra parte con absoluta independencia.

La cuestión así, como se ve, queda claramente expuesta. Esperemos, pues, que la comisión internacional, que entiende en este asunto, ultime sus trabajos, que ciertamente a todos ha de dejar satisfechos.

Dándole las gracias por la publicación de esta nota, que le remito a título de esclarecimiento, me suscribo de usted a. s. s. q. e. s. m.,

Enrique Cardita.»

En honor de Pérez Galdós.

Para el Ayuntamiento de Salamanca.

Ignoro si entre las muchas dedicaciones de calles y plazas, en que tan pródiga es nuestra corporación municipal, hay algún acuerdo referente al ilustre actor de los «Episodios nacionales».

Por si no lo hubiera o no estuviera a la altura digna del dedicado, ahora que ante su tumba se le rinden los póstumos honores, yo me atrevo a brindar a los concejales la idea de que se ponga el nombre de Pérez Galdós a una calle o plaza de importancia, no de esas socorridas de los extraviados o de las que apenas han pasado de la designación en los planos.

Uno de sus principales episodios, «Arapiles», tiene como centro nuestra ciudad y en su ambiente y entre sus monumentos se mueven sus personajes eternos, que por eso ligan el nombre de Pérez Galdós con más íntima cordialidad a Salamanca, algo más que ese índice de adocenados que ostentan los rótulos de nuestras calles y cuya fama no ha pasado de los mentideros locales o de los corrillos y charlas de plazuela.

Que nuestros concejales no se desborden en los tópicos ripiosos de la hojarasca necrológica y sobriamente, con unanimidad de sentimiento hondo, acojan esta idea, que es el mínimo recuerdo que Salamanca puede dedicar a un hombre cumbre de nuestra España, cuyo genio buscó nuestra ciudad para escenario típico y propio de uno de sus más gloriosos episodios.

Un salmantino.

Deberes de ciudadanía

IV

Del empadronamiento.-Su importancia.-Ventajas que de él se derivan.

Siendo el *padrón,* según la ley lo define, «un instrumento solemne, público y fehaciente, que sirve para todos los efectos administrativos», aun cuando la definición no sea del todo adecuada, ella nos da idea de la importancia que el empadronamiento entraña.

Es esta tal, que para persuadirse de ella, bastará que consideremos que todos los derechos, tanto civiles como políticos que el hombre disfruta, tienen origen y se apoyan como en base firme en su inscripción en el padrón de vecinos.

Nada menos que todo un capítulo, el tercero, consagra la ley municipal a su formación.

Su misma necesidad, de la cual bien claro nos habla la historia, prueba admirablemente su importancia.

Aun antes de los tiempos históricos, los pueblos aborígenes, en los que de algún modo se manifestara, siquiera fuera en forma rudimentaria, el instinto de sociabilidad, la tribu, por ejemplo, es de creer que tendrían sus listas o relaciones nominales, bien escritas o confiadas a la memoria, para que los en ellas comprendidos fueran obligados a cooperar en común al bien de la tribu; y pudieran, a su vez, exigir la participación de los beneficios comunes, como el botín de guerra, el resultado de correrías de caza y pesca, etc.

De todos los objetos que son materia de clasificación, ninguno tan importante para el hombre como el hombre mismo, y, por lo tanto, nada tan importante como la estadística demográfica, cuyas bases son el *padrón* y el *censo.*

Probada, aunque muy a la ligera, la importancia que tienen y la necesidad de para bien común y privado, se realicen con toda escrupulosidad las operaciones del empadronamiento, veamos las ventajas que a la nación y a cada uno de los habitantes proporciona.

Facilita, en primer lugar, el conocimiento exacto o lo más aproximado de las fuerzas con que cuenta en todos los órdenes.

La noticia de las aptitudes e inclinaciones naturales de sus habitantes por su clasificación, según oficios y profesiones.

Suministra datos para comparar, unas con otras, las regiones productoras.

Da exacta idea, por la clasificación del sexo y edades, de la salubridad de un país.

Indica el estado de cultura por la clasificación, según la instrucción; el de la moralidad y bienestar, por el número de inscriptos en establecimientos benéficos y de corrección.

Con el conocimiento de los anteriores datos, los ordenadores de las cosa pública pueden remediar, por modo admirable, las necesidades de las diversas provincias. Con el sobrante de las regiones productoras, la penuria de las pobres; con la multiplicación de centros docentes, la ignorancia de las atrasadas.

La insalubridad del clima de las unas, con el fomento del arbolado y la desecación de pantanos. El atraso industrial de las otras, con la construcción de vías férreas y carreteras...

Y con el total de fuerzas vivas, hacer respetar, en todos los terrenos, la integridad de la nación.

Todos estos beneficios y ventajas redundan en bien de cada uno de los habitantes, y aun cuando solamente por el perfecto cumplimiento de este deber de ciudadanía, adquiriéramos la costumbre de colaborar al bien social y nos rescatáramos de la moral fría y *abstentiva* que reina en nuestros tiempos, por satisfechos podíamos darnos de haber salido espléndidamente recompensados.

Regido el mundo por el *no hagas mal,* resulta cruel y despreciable. Es necesario no sólo no hacer mal, sino hacer bien *positivamente;* bien de amor, de colaboración, de afecto a todos los hombres, bien positivo y solidario de justicia colaboradora. Bien, según la doctrina de Cristo.

José Rubio Polo.

Salamanca, Enero 1920.

La patronal de accidentes del trabajo

Ayer, a las once de la mañana, celebró sesión la Asociación mútua entre patronos de accidentes del trabajo, bajo la presidencia de D. Quintín García.

Aprobada el acta de la anterior y las cuentas del segundo semestre, que finalizó el día 1.º de Enero, se eligió la siguiente junta directiva.

Presidente, D. Jenaro García; secretario, D. Joaquín Rodríguez; tesoreso, D. Esteban Corral; contador, don Samuel Sánchez, y vocal primero, D. Rafael Barbero.

AYER EN FORNOS

Banquete al alcalde

Los empleados municipales banquetean al alcalde y le regalan la Cruz de segunda clase del Mérito militar.

Los empleados municipales rindieron ayer un cordial homenaje al alcalde señor Benito Paradinas, que consistió en un banquete y en la entrega de la Cruz de segunda clase del Mérito militar, con distintivo blanco, que dichos empleados han adquirido por suscripción entre todos ellos.

El banquete se verificó en las habitaciones reservadas del café-restaurant Fornos, y estuvo servido con la esplendidez y el esmero que tanto han acreditado la excelente cocina del popular restaurant.

A los lados del alcalde tomaron asiento los altos empleados señores La Riva, Muñoz Ramírez, Secall y Santos, recibiéndose una carta de adhesión del ingeniero municipal Sr. Lozano.

En las mesas restantes tomaron asiento más de 50 empleados de todas las dependencias y oficinas y servicios del Ayuntamiento.

A los postres, el Sr. La Riva hizo uso de la palabra en nombre de todos los empleados.

Dijo que el modestísimo acto que se celebraba lo era primero en honor del amigo, y después como ofrenda al alcalde, que ha escrito dos páginas en la historia de la ciudad de gran importancia y transcendencia, como lo eran la venida de la guarnición y la escritura de cesión de los terrenos para cuarteles.

Añadió que la iniciativa del homenaje no había tenido comisión alguna organizadora, sino que fué espontánea y unánime de todos los servidores del Ayuntamiento.

Respetando la iniciativa ajena, creyeron los empleados que las insignias de la condecoración con que recientemente había sido agraciado el alcalde por el Gobierno de Su Majestad, debían ser costeadas por ellos, y así lo han hecho, para testimoniarle su adhesión y cariño.

Habló después de la enorme labor por el alcalde realizada hasta poner la firma en la escritura de cesión de los terrenos para cuarteles, de la oportunidad del homenaje y de la colaboración prestada por la ciudad, colaboración que siempre ha creído él como un acierto y como cosa indispensable, no sólo para esta cuestión, sino para todas aquellas otras que surjan en el Ayuntamiento.

A este propósito recordó el ejemplar acto de ciudadanía llevado a cabo por el vecindario de París, el que lanzó un empréstito de 40 millones de francos y la colaboración de la ciudad ha hecho que en vez de ser amortizado en quince años, lo vaya a ser en cuatro.

Terminó el Sr. La Riva haciendo entrega al Sr. Alcalde de las insignias costeadas por los empleados, rogándole que las aceptara como testimonio de adhesión, disciplina y perseverannia en el trabajo, que es la mejor ofrenda que los empleados pueden hacer a su alcalde.

El Sr La Riva fué ovacionado por su elocuente y sentido discurso.

El alcalde, Sr. Benito Paradinas, visiblemente emocionado, habló breve y cordialmente para agradecer el inmerecido homenaje que le rendían sus compañeros, los empleados del Municipio, pues no era el alcalde el que hablaba, sino uno de tantos compañeros que laboran con buena voluntad por el bien de Salamanca.

Habló de su origen y de su condición humildísima, para decir que esto le obligaba a estar identificado con el pueblo.

Añadió, que en su labor no había hecho más que cumplir con su deber y seguir las iniciativas de los empleados de la casa.

Como hijo de Salamanca declara que tiene los cariños y los afectos que se tienen a una madre.

Afirmó que la ciudad ha despertado de la inercia que la dominaba para entrar por el camino de la nueva vida.

Ahora, después de estos asuntos de guarnición, habrá que acometer la obra del empréstito municipal y saneamiento de su deuda.

Después de otras ligeras observaciones, el alcalde terminó su discurso manifestando que las únicas condiciones que creía poseer eran la de las energía y la decisión para realizar por Salamanca todo cuanto sea beneficio para ella, y agradeciendo muy sinceramente el homenaje tributado, que por siempre perdurará en su alma

Y seguidamente terminó el simpático acto.

Continúa abierta la suscripción, debida a la iniciativa particular, en los comercios de Calón, Núñez e Hijo de Senén Martín, para sufragar al alcalde los gastos del Tesoro de la condecoración que le fué concedida y que ayer le regalaron los empleados municipales.

LOS TEATROS

LICEO

Beneficio del Sr. París.

Celebró anoche, con gran brillantez y éxito rotundo, su beneficio el excelente y notable actor Manuel París, que tan grata y triunfal campaña artística ha realizado en Salamanca durante la temporada teatral que hoy termina.

El Sr. París interpretó el papel de Agustín de la linda comedia de Martínez Sierra, *Madrigal,* que tuvo una feliz representación, no sólo por parte del beneficiado, sino también por la de la señora Vega, que destacó anoche su vigorosa personalidad de actriz excelente, dando a su papel de Ana María todo el bello y ponderado relieve que requería.

El Sr. París nos demostró ser un actor de exquisito gusto y de irreprochables cualidades, acogiéndole el público con todo el cariño que su labor merece.

Recibió tan nutridos aplausos como expresivas muestras de aprobación.

El sexo débil hizo reir a la concurrencia con la inimitable vis cómica del señor Farnós y el acierto con que las señoras Jiménez y Pereira y el Sr Carmona desempeñaron sus respectivos papeles.

Para hoy: despedida de la compañía, con el estreno de *Las máscaras negras*

BRETON

Como día festivo, se contaron por llenos todas las secciones, especialmente la matineé infantil, que congregó en el teatro una multitud de minúsculos espectadores, que aplaudieron estrepitosamente las películas apropiadas a sus infantiles imaginaciones

A las secciones vermouth y popular acudió un público tan distinguido como numeroso, pues la cuidadosa confección del programa, por su espléndidez y variedad era atractivo suficiente para ello.

La película *El final de Otelo* es una cinta de relevante interés, en que lo cómico y lo trágico están tan acertadamentemente combinados, que no parece estar viendo sino un drama pasional lo que se soluciona en un divertido sainete.

La cinta es un prodigio de la cinematografía, por la pureza y cuidado en el asunto, realmente originalísimo, fundida hábilmente con una presentación y factura notables.

La despedida de las artistas Carmen Salom y Lolita Durán, que tantos aplausos han cosechado en Salamanca, constituyó un nuevo éxito, siendo un verdadero alarde de lujo en el vestuario, variadísimo y de gran valor, y repitiendo, entre incesantes ovaciones, originalísimos números de su extenso repertorio, tanto en bailes regionales como en couplets de arte exquisito y fino.

REMITIDO

Las tarifas ferroviarias

Nuevamente vuelve a estar sobre el tapete la petición de las Compañías, para que las tarifas sean aumentadas en una proporción del 35 por 100 sobre el 15 que les fué otorgado el 1918, y nuevamente las Cámaras de Comercio protestan de la actitud de las Compañías, pretextando que, de consentirse esta elevación, aumentarían desmedidamente los precios de todos los artículos.

Es indudable que si el precio de transporte aumenta, el precio del artículo tiene que aumentar también; pero este aumento no pasa realmente de ser irrisorio, y en poco o nada puede influir en la elevación de los precios en el consumo.

Como no me gusta hablar, sino demostrar con números mis aseveraciones, voy a poner un ejemplo, para que se vea hasta qué punto puede influir el transporte sobre el consumo.

Actualmente, con el recargo del 15 por 100, cuesta una tonelada de bacalao de Bilbao a Salamanca, pesetas 68,86; los cien kilos 6,88 y el kilogramo 0,0688.

Con el aumento sobre esto del 35 por 100 solicitado esta mercancía costaría 92,96 la tonelada; 9,29 los cien kilos y 0,0929 el kilogramo, o lo que es igual, un aumento de pesetas 0,0241 en kilogramo; no llega a dos céntimos y medio; de donde se deduce lógicamente que, si hoy cuesta el kilo de bacalao en el comercio, por ejemplo, a dos pesetas, después no debería costar más que 2,0241, y redondeando, por no existir moneda fraccionaria, tres céntimos en kilogramo.

¿Es que este aumento no puede soportarlo todo el mundo, sin detrimento ni perjuicio para sus intereses? Ciertamente que sí; pero el mal no radica en esto, el mal está en que el bacalao no llega a manos del detallista directamente del almacén en el puerto, sino que cuando él lo pone a la venta ha recorrido dos o tres manos y en todas ellas va dejando *la grasa,* por lo que un aumento de tres céntimos en el transporte se traduce, por arte mágico, en diez o quince cuando menos para el consumidor, que tiene que proveerse a cuartos de kilo o medios kilos.

Y lo que ocurre con este artículo, sucede con todos los demás, sólo que es más cómodo hacer cargar con el muerto al ferrocarril por inducción de los mismos que nos explotan, que pararse a meditar dónde está el origen de que la carestía haya llegado a los límites en que hoy se encuentra.

Los intermediarios de una parte y los grandes acaparadores de otra, son exclusivamente los causantes de todo este estado de cosas, y sin embargo, nadie, ni Gobiernos, ni autoridades, ni aun nosotros mismos, los consumidores, nos preocupamos de poner remedio al mal. Somos Quijotes en vez de Sanchos y las quijotadas bien las pagamos.

Sólo cuando se habla de aumento de las tarifas ferroviarias es cuando ponemos el grito en el cielo, como si las Compañías que se dedican a la explotación de nuestra red, no tuvieran derecho, como cualquier otro, a la vida y a que sus agentes, una verdadera legión, no necesitaran medios pecuniarios para hacer frente a tanto desbarajuste como reina en los precios de los artículos de indispensable consumo.

Para que los agentes puedan ver aumentados sus exíguos sueldos con relación a las circunstancias, se hace preciso que las compañías dispongan de medios para llevarlo a la práctica, ya que el tiempo de los milagros ha pasado, pues de otro modo es posible que esquivemos el soltar unos céntimos con la mano derecha y nos veamos forzados a tener que dar unas pesetas por otro procedimiento, de consecuencias más funestas, y esto no quiere decirse que sea amanaza.

Los empleados ferroviarios, entre los que me cuento, exigimos medios de vida a las Compañías; estas manifiestan que no pueden facilitarlos sin que los precios de las tarifas se eleven, porque están al borde de la quiebra, y como el hambre no espera, se hace indispensable resolver con urgencia, para evitar trastornos, que no está en nuestro ánimo fomentar, en bien general del país.

Un ferroviario.

Salamanca, Enero, 1920.

Los nacimientos y defunciones durante el pasado año.

A continuación publicamos el movimiento de población habido en Salamanca durante el año de 1919.

Nacimientos.

Enero.—Legítimos: varones, 37; hembras, 29. Ilegítimos: varones, 5; hembras, 6. Total, 77.

Febrero.-Legítimos: varones, 45; hembras, 29. Ilegítimos: varones, 4; hembras, 4. Total, 82.

Marzo.—Legítimos: varones, 38; hembras, 32. Ilegítimos: varones, 7, hembras, 7. Total, 84.

Abril.—Legítimos: varones, 20; hembras, 27. Ilegítimos: varones, 7; hembras, 7. Total, 61.

Mayo.—Legítimos: varones, 28; hembras, 29. Ilegítimos: varones, 4; hembras, 9. Total, 70.

Junio.—Legítimos: varones, 31; hembras, 24. Ilegítimos: varones, 5; hembras, 3. Total, 63.

Julio.—Legítimos: varones, 37; hembras, 25. Ilegítimos: varones, 6; hembras, 7. Total, 75.

Agosto.—Legítimos: varones, 33; hembras, 37. Ilegítimos: varones, 4; hembras, 5. Total, 79.

Septiembre.—Legítimos: varones, 32; hembras, 44. Ilegítimos: varones, 10; hembras, 9. Total, 95.

Octubre.—Legítimos: varones, 30, hembras, 44. Ilegítimos: varones, 7; hembras, 4. Total, 85.

Noviembre.—Legítimos: varones, 39; hembras, 39 Ilegítimos: varones, 8; hembras, 4. Total, 90.

Diciembre.—Legítimos: varones, 57; hembras, 36. Ilegítimos: varones, 13; hembras, 11.—Total, 117

Totales: varones legítimos, 427; hembras, 395. Varones ilegítimos, 80; hembras, 76. Total general, 978.

Defunciones.

Enero.—Solteros, 39; casados, 15; viudos, 18; solteras, 34; casadas, 6; viudas, 19. Total, 131.

Febrero.—Solteros, 23; casados, 11; viudos, 12; solteras, 31; casadas, 9; viudas, 12. Total, 98.

Marzo.—Solteros, 37; casados, 13; viudos, 12; solteras, 35; casadas, 5; viudas, 12. Total, 114.

Abril.—Solteros, 27; casados, 19; viudos, 14; solteras, 29; casadas, 17; viudas 16. Total, 122.

Mayo.—Solteros, 47; casados, 13; viudos, 8, solteras, 36; casadas, 16; viudas, 6. Total, 126.

Junio.—Solteros, 24; casados, 6; viudos, 7; solteras, 14; casadas, 8; viudas, 14. Total, 73.

Julio.—Solteros, 32; casados, 9; viudos, 5; solteras, 23; casadas, 1; viudas, 8. Total, 78.

Agosto.—Solteros, 21; casados, 4; viudos, 6; solteras, 17; casadas, 4, viudas, 10. Total, 62.

Septiembre.—Solteros, 34; casados, 16; viudos, 4; solteras, 26; casadas, 2; viudas, 8. Total, 90.

Octubre.—Solteros, 31; casados, 13; viudos, 12; solteras, 24; casadas, 10; viudas, 18. Total, 108.

Noviembre.—Solteros, 37; casados, 11; viudos, 12; solteras, 25; casadas, 10; viudas, 19. Total, 114.

Diciembre.—Solteros, 35; casados, 16; viudos, 11; solteras, 39; casadas, 22; viudas, 14. Total, 137.

Totales: solteros, 387; casados, 146;

(c) Universidad de Salamanca

viudos, 121; solteras, 333; casadas, 110; viudas, 156. Total general, 1.253.

Resumen.

Suman los nacimientos, 978; ídem las defunciones, 1,253. Diferencia en perjuicio de la población, 275.

El déficit que los nacimientos sobre las defunciones que arrojan las anteriores cifras, en una ciudad como Salamanca, cuya población es relativamente pequeña, es verdaderamente aterrador y como esa crisis de la vida se viene sucediendo hace ya alganos años, es indispensable que todos nos preocupemos para que esos cocientes se trastruequen, a fin de que las condiciones de habituabilidad de Salamanca se demueden, cambiando la deplorable higiene pública, que nosotros consideramos como la causa esencial del exceso de mortalidad que se registra en Salamanca.

La semana teatral madrileña.

La noticia más sensacional que puede estamparse en esta cronicucha semanal, es el anuncio del alejamiento temporal de la escena de la celebradísima actriz Catalina Bárcena, la linda primera figura de la compañía del teatro de Eslava que regentea, posee y dirige el ilustre autor de «Canción de cuna».

Dícese que Catalina está afectada de una pequeña afección a la garganta y que por esa causa dejará de lucir una temporada.

En todos los grupos teatrales se cabalea sobre la verdadera causa del apartamiento escénico de la actriz más femenina de la escena española.

A nosotros llegaron noticias de que se separaba de la compañía de Gregorio Martínez Sierra para unirse y avalorar la recientemente formada por Ricardito Vargas, el esposo de la linda comedianta...

Bueno: pues ahora resulta que todo eso de que iba a dejar de actuar como actriz es una solemne paparrucha.

La misma Catalina nos lo dice en una carta que publican los periódicos madrileños, haciendo constar que no sólo no abandona la escena de sus triunfos, sino que en breve aparecerá interpretando el primer personaje de una opereta o remedo de tal que se va a estrenar en el coliseo del Pasadizo de San Ginés

¡Nada más amplio y vario que las modernas condiciones artísticas de los faranduleros!

¡La Bárcena, tiple cómica! ¡La Argentinita, primera actriz!

¡Los manes del simpático Gorito Martínez Sierra nos cojan confesados!

«Y va de cuento»... la magia del gran Benavente, no da dos pesetas en el teatro de la Princesa.

En las obras de magia, que se escriben para los niños, precisa hacer reir y no quintaesenciarlas con tesis impropias de esos estilos teatrales.

En cambio «La Cenicienta», basada en una fábula universal o infantil, llena la sala del teatro Español.

En el teatro de Apolo continúan sin dar una en el clavo.

Veremos si «El mentir de las estrellas», el próximo estreno de Perico Muñoz Seca, consigue llevar al gran público, que llenando a diario los teatros, salva los negocios más enrevesados.

La primera actriz Conchita Torres, deja de pertenecer al coliseo Imperial y forma compañía para empezar una excursión, que habrá de serle provechosa, por los teatros del Norte de España.

R. de Santa Ana.

Desde Berrocal de Salvatierra.

Con gran regocijo y animación por parte de la juventud de este pueblo, se han celebrado las pasadas Pascuas con grandes fiestas, merced a la iniciativa de algunos entusiastas jóvenes que han resucitado la tradicional y ya olvidada costumbre de pedir para las castañas de Navidad.

Desde el día de Navidad grupos de jóvenes precedidos del tamboril y formando rondallas, recorrían las calles del pueblo entonando típicas canciones alusivas a la fiesta que celebraban, formándose por la tarde y noche animados bailes en los que encontraban solaz y ameno esparcimiento los jóvenes de ambos sexos.

El último día de fiestas se corrió el tradicional carnero, bellamente engalanado por algunas gentiles jóvenes del pueblo, y a continuación celebróse la carrera de gallos en las que lucieron sus dotes de buenos corredores los jóvenes Silvestre Carrasco, José y Jesús Sánchez, Luis Manzano, Nazario García y Abel Rodríguez, distinguiéndose los tres primeros.

Por la noche se reunieron todos los jóvenes en fraternal banquete, presidiendo el acto el Ayuntamiento en pleno, y reinando en su celebración la mayor armonía entre los comensales.

A la hora de los brindis se levantaron a hablar el pundonoroso y bizarro capitán de caballería D. Lorenzo Rodríguez y el culto maestro nacional, D. Antonio Múñez, los cuales, en cálidas y elegantes frases, hicieron una semblanza de lo que significaba y en lo sucesivo debía ser la fiesta que acababan de celebrar. Al terminar su disertación, ambos conferenciantes escucharon unánimes aplausos.

Entre los concurrentes al acto recordamos a los citados señores y a los jóvenes Angel Marcos Ingelmo, Nazario García, Silvestre Carrasco, Andrés Rodríguez, D. Francisco Hernández, alférez del regimiento de lanceros de Farnesio, José y Augusto Ramos, Julián Martín, Anastasio Ingelmo y Facundo Martín, populares jóvenes de este pueblo que estuvieron encargados del servicio del banquete, siendo muy felicitados por el éxito que obtuvieron como fondistas, y otros muchos que sentimos no recordar.

No podemos menos de alabar el celo y acierto con que los organizadores han dirigido los festejos.

J. M. I.

Las pérdidas alemanas en la guerra.

Estadística oficial.

La *Gaceta Francfort* dice que según una estadística oficial publicada por primera vez y aneja al informe del departamento de Salubridad correspondiente al año 1919, el número de soldados alemanes muertos en 1914 llegó a 193 201; en 1915, a 390.699, y en 1916, a 311 160.

Las pérdidas en los años de 1917 y 1918 se calculan en 300.000 muertos por año, de suerte que el total de las pérdidas en los cuatro años y medio de guerra, suman millón y medio de muertos. La campaña de 1870 costó a Alemania 43.183 muertos solamente

Pero las cifras indicadas, y referentes a la úliima guerra, hay que añadir los fallecimientos ocurridos en los campamentos de prisioneros.

Según la misma estadística, de cada 1.000 muertos, 925 han caído frente al enemigo, y 75 han fallecido a consecuencia de heridas, enfermedades o accidentes fortuitos. En la campaña del 1870, los muertos por estas tres últimas causas llegaron a 345 por 1.000. Se atribuye la considerable disminución de la mortalidad por enfermedades en la última campaña a las inyecciones practicadas para prevenir las epidemias o para combatirlas.

Vida obrera.

Los curtidores.

Presidida por el compañero Abelardo Lucas, se reunieron los curtidores en junta general, acordando aprobar las cuentas del último trimestre y dar una gratificación al propagandista socialista Sr. Díaz, indicándole que no deje de ir a Ledesma y Vitigudino.

Se nombró presidente al compañero Agustín Barbero y vicepresidente a Felipe Muñoz.

Los molineros.

También se reunieron los molineros, eligiendo la siguiente Junta directiva: Presidente, Bernardino Cenizo; vicipresidente, Teodoro García; secretario, Juan José Domínguez; tesorero, Florentino Marcos; contador, César Mosquete, y vocales, Angel Vicente y José Manuel Pérez.

Se acuerda celebrar junta cada quince días y pedir el ingreso en la Federación.

Los agrarios.

Presididos por el compañero Mora, quien dió a los obreros agrarios amplias explicaciones sobre el nuevo reglamento y a propuesta del mismo, se acordó la creación de sindicatos por gremios, ingresando éstos en el sindicato único federativo, continuando las mismas secciones, pero no actuando éstas sin previa consulta en los respectivos sindicatos.

Los panaderos.

La huelga de brazos caídos, que habían acordado plantear los obreros panaderos, ha quedado sin efectividad a virtud de las gestiones que ayer practicó el gobernador civil y el ofrecimiento del alcalde de exigir las multas impuestas a los patronos por el trabajo nocturno.

También para este efecto se reunirá esta tarde la Junta local de Reformas Sociales.

Los sucesos de anteanoche en la Plaza

Dice la Sociedad de Dependientes

La junta directiva de la Sociedad de Dependientes de comercio e industria, nos envía el siguiente besalamano, con un suelto que a continuación publicamos, referente a los sucesos lamentables y censurables ocurridos anteanoche en la Plaza Mayor, contra el comercio de don Jesús Rodríguez López.

Dicen así ambos escritos:

«El presidente de la Sociedad de Dependientes de comercio e industria, besalamano al señor director del periódico EL ADELANTO, y ruega a usted se digne publicar en su periódico la adjunta aclaración a la información hecha en el mismo con motivo del suceso de la noche del 5 de los corrientes. Favor que espera de usted, *La directiva de los obreros mercantiles.*

Aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle a usted el testimonio de su más distinguida consideración.

Salamanca, 6 de Enero de 1920».

Una aclaración.—El redactor que da la noticia del incidente que surgió en la noche del lunes, 5 del actual, y también el señor gobernador, ignoran, y así lo han demostrado, el primero, por la noticia a que hacemos mención, y el segundo, por la autorización dada, según la afirmación hecha por los patronos comerciantes, para permanecer con sus establecimientos abiertos fuera de las horas reglamentarias.

Que la entidad de obreros mercantiles no tiene hechos, hasta la fecha, ninguna clase de pactos con sus jefes, cuyos pactos pudieran servirles de autorización para dicho objeto.

Que la ley de jornada mercantil, en su artículo 8.º, determina que la apertura y cierre de los establecimientos será uniforme, excediendo de este caso lo que se justifique como feria, y de existir alguna fecha, que se justificará como tal, o por el contrario, fuere cosa de mútuo convenio entre las entidades (únicas reconocidas), patronales y obreras, será indispensable que conozcan y autoricen la Junta local de Reformas Sociales.

Como nada de esto ha ocurrido, y ninguna de estas formalidades que determina la ley se han dado cumplimiento, la Sociedad de Dependientes de comercio procedió con entero juicio y con sobrada razón el exigir el cierre de mencionado establecimiento.

Por cuanto respecta a la rotura de la luna, lamentamos el perjuicio que haya experimentado el dueño de ese establecimiento, pero la entidad no puede ser responsable de hechos aislados y que jamás autorizaría.

Muy pocas palabras por nuestra cuenta.

Está bien todo cuanto signifique velar por el más exacto cumplimiento de las leyes. En su derecho y en su deber están los dependientes al defender lo que para ellos se ha legislado.

Pero en este caso, no llevan razón, y, además, la violencia empleada les ha perjudicado notoriamente. No es así, con motines, ni con rotura de lunas de escaparates, cómo se solucionan las cuestiones. Si los que protestaban de que el señor Rodríguez López tuviese abierta su tienda creían que faltaba con ello a la ley, medios tienen, en la misma ley, para aplicarle la sanción debida.

Aparte de que en este caso concreto, podemos decir, porque así se nos afirma por personas que nos merecen entero crédito, que los comercios de los Sres. Gay y Rodríguez López estaban autorizados por el Presidente de la Sociedad de dependientes para que permaneciesen en sus labores hasta las diez de la noche, a cambio de serles disminuída la jornada durante el día, como así fué hecho por el Sr. Rodríguez López.

Otro detalle que es preciso decir es el de que el inspector local del trabajo, señor Martínez Mora, visitó momentos antes de la rotura de la luna al Sr. Rodríguez López, aconsejándole que cerrase. Pero el Sr. Rodriguez López le manifestó que había establecido con sus dependientes un pacto, autorizado por el presidente de la sociedad y también por el gobernador, para tener abierto hasta las diez. Pero que, de todos modos, no sería obstáculo para complacer, si así era de justicia, a los que protestaban del no cierre de la tienda.

El Sr. Mora dijo entonces que consultaría con el Sr. Gobernador civil, y al salir el Sr. Mora de la tienda del señor Rodríguez López fué cuando surgió la rotura de la luna.

Es de advertir también que estas visitas como inspectores de trabajo nombrados por la Junta de Reformas Sociales han de hacerse yendo juntos el inspector obrero y el inspector patrono. El señor Mora se presentó solo alegando su cargo indicado.

Hemos juzgado conveniente citar estos hechos para que la verdad quede en su lugar, y para condenar una vez más estos intolerables actos de violencia, que no bastan sólo con lamentar, sino que hay que procurar evitarlos a todo trance.

DE TOROS

La encerrona a beneficio de Tabernerito.

Como ya dijimos, está ultimado el programa de la fiesta que el domingo, 11 del actual, ha de celebrarse a puerta cerrada en la Plaza de Toros a beneficio del exbanderillero José Ruiz (Tabernerito).

Apenas hecho público el programa, se han apresurado infinidad de aficionados a pasar sus firmas en las listas de suscripción que están expuestas en los establecimientos que más abajo se mencionan.

La encerrona, en la que se lidiarán seis novillos de Carreros, Llen, Tabernero, Pérez (D. Antonio), Sánchez (don Santiago) y Sánchez Rico Hermanos, bichos que serán estoqueados por Torquito, Dominguín, Félix Merino, Juan Luis de la Rosa, y los novilleros Uriarte y Granero, promete ser un éxito, no sólo por la presentación de La Rosa, sino por la de los demás diestros que le acompañan, especialmente Uriarte, el «fenómeno» de los faroles dobles.

Sola la presencia de La Rosa es garantía suficiente para el éxito artístico de la fiesta.

¡Ahora que el *delicioso* clima que disfrutamos, nos permita pasar la tarde en el circo taurino!

He aquí ahora los sitios en que se reciben inscripciones para la fiesta.

Ceferino Pérez, calle de Zamora; cafés, París, Fornos y Novelty; D. Ricardo González, Plaza Mayor; Sres. D Eduardo y D. Pablo García, Plaza Mayor; señores Iglesias y Hernández, Dr. Riesco, 17; D. Arturo García (barbería), Doctor Riesco; Jerónimo Muñoz, Plaza del Mercado (bar); D. Emilio Lorenzo, Pérez Pujol (bar); D. Juan Antonio Hernández (vinos) Dr. Piñuela; D. Manuel Martín (vinos) Sánchez Barbero; Benito González (paños), Sánchez Barbero; José Zúñiga (bar Centro, Lonja), y Bar Gran Peña, Quintana.

Los mercados de carnes y ganados

Durante la semana última no se ha conformado con pequeñeces la plaza de Madrid por lo que a elevar el precio del ganado vacuno se refiere, y sobre las crecidísimas cotizaciones últimas aumentó en ocasiones hasta 14 reales en arroba.

Como a tan elevados precios de compra no es posible, a juicio de los interesados, vender, sin aumentar asimismo los precios al público, la Asociación de los Gremios de Carnes, de Madrid, organizó, el sábado último, un mitin, en el que se aprobaron varias conclusiones, encaminadas al abaratamiento del artículo.

Las terneras ofrecieron ligeras variaciones en sus precios; los lechales se cotizaron con 25 céntimos de alza y los carneros sostuvieron con firmeza sus precios máximos.

Se cotiza: cebones, a 179 y 180 reales arroba canal (a 3,89 y 3,91 pesetas kilo canal); vacas, de 176 (a 3.83); toros, a 179 y 180 (a 3 89 y 3,91); ganado mediano, a 164 (a 3 56).

Terneras: castellanas, a 200, 220 y 230 reales arroba; montañesas, a 190, 200 y 210; asturianas, a 180, 190 y 200; gallegas, a 160, 170 y 190.

Lechales, a 14,50 reales el kilo.

Ganado lanar; precio general para matadero: carneros, a 3,80 pesetas kilo canal.

El ganado de cerda sin variación.

El mercado de Barcelona cotiza bueyes para el tablajero, a 3,20 pesetas kilo canal; terneras ídem, a 3,60; lanar castellano: carneros, a 4,10; ovejas, a 3,70; corderos machos, a 4,25; ídem hembras, a 4,30; cerdos blancos del país, a 4,15; valencianos, a 4,20; extremeños, a 309; mallorquines, a 3,95.

La plaza de Valencia cotiza sin variación novillos de primera, a 14 reales kilo canal; de segunda, a 13,50; carneros capados, a 4.30 pesetas; corderos, a 4,25; ovejas, a 4; casolanos, de 3,75 a 4,10, según peso; cerdos de todas procedencias, a 40 pesetas arroba.

El matadero de Sevilla conserva los mismos precios de la semana anterior.

En el hospital de dementes.

El simpático estanquero de la calle del Prior, D. Epifanio García Talavera, lo mismo que viene practicando desde hace más de veinte años, para conmemorar su fiesta onomástica, visitó ayer el hospital de dementes, con objeto de ejercer un honroso acto de plausible filantropía.

Acompañado de sus íntimos amigos don Manuel Sendín, D. Julián García Alonso y D. Sebastián Lorenzo, distribuyó entre los alienados una empanada para cada uno y un paquete de cigarros.

A los vigilantes y celadores les obsequió con cigarros puros.

INFORMACION FINANCIERA

BOLSA DE MADRID

Reanudadas las sesiones de Cortes y hecha la presentación del nuevo Gobierno a las Cámaras, cuatro cuestiones principalmente se ofrecen a deliberación: la obra de los presupuestos, la cuestión social, singularmente de Barcelona, las Juntas militares de Defensa y el auxilio a las compañías de ferrocarriles.

En su declaración ministerial, el presidente del Consejo concreta la razón de ser este Gobierno a la exclusiva finalidad de aprobar los presupuestos, una vez obtenido lo cual, dice, dimitirá.

Si la cuestión militar no obstruye también el paso al actual Gabinete, directa o indirectamente es de creer que el señor Allendesalazar llegue a conseguir la aprobación de los presupuestos, y que no encuentra, en definitiva, ningún obstáculo irreductible para tal fin.

Por fin, después de tantos clamoreos, se aborda en proyecto de ley la cuestión de los auxilios a las compañías de ferrocarriles. Sometido pública y diáfanamente el asunto a la deliberación de las Cortes, de esperar es que se resuelva cuanto antes con la ecuánime reflexión, elevación de espíritu y sentido de la realidad que el caso reclama, porque no se trata ya de que el transporte cueste más o menos caro, sino de que exista, de que el servicio ferroviario español reingrese en la normalidad que la vida nacional reclama, porque su entorpecimiento implicarían la congestión y muerte de la economía pública y de la vida social toda.

El año 1919 ha finalizado mejor impresionado de lo que se esperaba en cuestiones bursátiles. Confirmando nuestras previsiones, el mercado de valores de Madrid se lanza por la senda del optimismo ante la llegada del corte de los cupones, disponiéndose a elevar las cotizaciones que había dejado caer hasta límites irrisorios. Sólo falta que las circunstancias le ayuden y que no se atraviese ningún suceso que haga parar en firme la marcha que ahora emprende la especulación.

Lo que principalmente atrae la atención del capital, es el papel de ferrocarriles por la anunciada elevación de tarifas, cuyo proyecto se ha presentado ya a las Cortes. Indudablemente, para los tenedores de acciones hubiera sido mucho mejor que se hubiera resuelto el problema por medio de un Real decreto; pero ya que el Gobierno no ha querido asumir la responsabilidad de la elevación, y ha llevado el asunto al Parlamento para que él resuelva en definitiva, es de recomendar a los accionistas que tengan tranquilidad y confianza en los días venideros, pues la discusión parlamentaria ha de servir de base para muchas jugadas especulativas, ya qne según el sesgo que tome se producirán oscilaciones más o menos violentas de una a otra sesión. Por ello bueno será que la calma y la serenidad imperen en todos y no se dejen llevar de impresiones momentáneas que solo servirán a hacer el juego de los cazadores de gangas que siempre andan a la busca y captura de incautos.

Los valores del Estado presentan alza casi general, aun después de cortado el cupón; los municipales se mantienen con escasísimo negocio, los hipotecarios también suben algo, los bancarios muy firmes reponiendo bastante, los industriales también con mejor aspecto y los ferroviarios, como es lógico, en alza, pero sin extralimitarse en sus impresiones optimistas.

El cambio extranjero flojea nuevamente por la abundancia de papel que existe y por el anuncio del nuevo gran empréstito que piensa emitir Francia.

Las perspectivas para el presente año, bastante satisfactorias, y las dobles dentro de un margen prudencial, mucho menos caras de lo que se esperaba.

El cambio medio de los francos resulta a 47.381, y el medio del mes para el descuento de cupones en liquidación de valores extranjeros, a 48,101; el de las libras resulta a 19.679, y el de los marcos a 10 704.

Las dobles se pagan en Felgueras con 1,20 por 100; Andaluces, con la par; Río

Almoneda.- Se vende un comedor, un gabinete y varios muebles, Azafranal 18 4-a-1

Maestra nacional, se ofrece para dar lecciones a domicilio y en su casa. Informarán: Francisco Montejo, núm. 7. 12-2

Escribiente.-Se necesita un escribiente con muy buena letra y que sepa contabilidad y escribir bien a máquina. Inútil presentarse sin buenas referencias. Darán razón, en Chamberí, 5, Manuel García.

Ama de cría, primeriza se ofrece. Dará razón Gil Domínguez, en Fresno el Viejo (provincia de Valladolid). 8-2

Ama de cría, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará Simón Cortés, en Campo de Peñaranda. 3-2

Se venden 9.000 metros de terreno, frente a la estación de Medina o sea a la derecha de las oficinas del ferrocarril de M. S.; a dos carreteras, próximo al cuartel que edificarán de infantería, únicos para preciosos hoteles y grandes industrias, en todo o en parcelas. Informes: sus dueños Francisco y Agustín Moretón, cafés Suizo Pasaje y Términus. 15-2

Se venden tres o cuatro vacas y un hermoso toro (bonita lámina), todos pura raza holandesa. Informará Antonio Muías, en Villares de la Reina. 8-2

Se venden dos hermosas vacas, pura raza holandesa, próximas a parir. Informarán: Paseo de Canalejas, número 36. 15-2

Teatro Bretón

MAÑANA, 8 DE ENERO

Jueves blanco.

EFEMERIDE ARTISTICA

Debut de la colosal y única en su clase compañía dramática

Atenea

Estreno de la sublime comedia de gran espectáculo, titulada

Una mujer sin importancia

Vermouth A LAS SEIS
Popular A LAS DIEZ

Apesar de lo costoso del espectáculo, la empresa ha procurado aquilatar los precios todo lo posible.

TEATRO LICEO

Hoy, miércoles, 7 de Enero

Ultimas funciones y despedida de la compañía

ALCORIZA

A beneficio del montepío de la misma. Sensacional acontecimiento policíaco. Estreno

Las máscaras negras

HAZAÑAS DE NICK-CARTER

Pronto, la preciosa película

LA SORTIJA FATAL

¿Cual es la casa más favorecida por la sociedad salmantina? — La casa **PEREZ** porque es la que proporciona la alegría y el encanto en los hogares, con los bonitos muebles que construye.

Preciosos catálogos de comedores, salones, dormitorios y despachos americanos. Altares, púlpitos, andas, sagrarios y todo lo concerniente al ramo.
Restauración de muebles antiguos y modernos.
Trabajos de tapicería y carpintería artísticas.
Grandes existencias en maderas del Reino y Extranjeras.
Se facilitan catálogos y presupuestos.
Seriedad absoluta en los encargos.

No confundirse - Rúa, 36

FRENTE A LA LIBRERIA DE NUÑEZ

Carbón antracita, especial para calefacciones

de Julio Rico y Hermano, de las minas de Lillo

REPRESENTANTE EN LA REGION

D. Emilio Blanco, Espoz y Mina, 10 - Salamanca

LIBROS DE TEXTO

CUESTA

PLAZA MAYOR, NUMERO 14

Retratos para pasaportes entregados a la hora.

5-3

Ampliaciones

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DR. RIESCO, 70 -- CONSULTA DE ONCE A DOS

Doctores: FI MAT - GAITE - MONGE - NUÑEZ

MEDICINA GENERAL - CIRUGIA GENERAL - ORTOPEDIA
ENFERMEDADES DE LOS : : NIÑOS - LABORATORIO : :

RAYOS X

REACCION DE WASSERMAN. 606 y 914

DIATERMIA - vacunas autógenas

"EL DIA,,

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Capital: 3.000.000 pesetas Desembolsado: 1.950.000 pesetas

Dirección: PUERTA DEL SOL, 11 y 12 - Madrid

SEGUROS INCENDIOS-COSECHAS-MARITIMOS-VALORES

Esta Compañía funciona bajo la vigilancia del Estado, y ha hecho, á favor de sus asegurados, los depósitos legales que marcan las leyes españolas.

Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1917:

Pesetas 57 120.680,22

Su director en la provincia de Salamanca D. Florencio Marcos Martín, abogado

Calle de GARCIA BARRADO, letra A

Agente productor: D. MANUEL CORCHUELO.

TAMAMES (Ventas de Garcie)

(Autorizado por la Comisaría general de Seguros).

(c) Universidad de Salamanca

de la Plata. con dos pesetas; Alicantes, con 1,75, y Norte, con 1,50.

El cambio para las compensaciones con arreglo a las cuales se han de hacer las publicaciones de recogida y entrega de papel, son:

Interior, 75,50; Exterior, 85,20; Amortizable 4 por 100, 93; 5 por 100, antiguo, 36,60; ídem 1917, 96,15; Azucareras preferentes, 100; ídem ordinarias 43,50; Felguera, 175,50; Alcoholera, 109; Central Mexicano, 71 pesetas; Río de la Plata, 286; Alicante, 259, y Norte, 252.

Los últimos cambios registrados en la Bolsa de Madrid, por los principales valores son:

Interior, 4 por 100, 75,10; Carpetas, 74,75; Exterior, 84,40; Amortizable, 5 por 100 2,75; ídem 1917,96,30; Obligaciones municipales de 1868, 72; ídem de 1915; 2,75; Cédulas hipotecarias, 90,40 y 107, Tabacos, 300; Banco España, 530; ídem bonos, 287; Hipotecario, 287; Hispano Americano, 388; Español de Crédito, 147; Azucareras preferente, 100; ídem ordinarias, 34,75; Felgueras, 176; Nortes, 266; Río de la Plata, 286; Río Tinto, 102,50; Peñarroya, 103; Unión y Fénix Español, 175; Francos, 48,50; Francos suizos, 94; Libras, 19,83; marcos, 10,80; y Dólares, 5,22.

Para los lectores de "El Día„

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y de mi alta estimación: Como corresponsal literario de *El Día*, periódico gráfico de Madrid, y cumpliendo el mandato de mi director, traslado a usted la súplica de inserción de las siguientes líneas:

Después de una suspensión de tres semanas, a consecuencia de la huelga de Artes Gráficas, a algunas de cuyas imposiciones no ha querido someterse *El Día*, porque atacaban los principios de libertad y de propiedad indispensables a toda publicación independiente, aparece de nuevo el periódico sin ninguna especie de sometimiento a misteriosas presiones de sindicatos, instrumentos para la realización de ciertos fines.

En su consecuencia, al propio tiempo que *El Día* reanuda la publicación, la dirección gerencia ruega a sus antiguos lectores dispensen al diario la mejor recepción, a cuyo favor corresponderá *El Día* mejorando sus grandes informaciones y persistiendo en sus campañas en pro de la sanidad social.

Con este motivo, le saluda afectuosamente y muy agradecido s. s. q. e. s. m., *Antonio Jaramillo*.

Salamanca, 5-I-920.

Resumen de noticias

Madrid 6 (8 45 n.)

Los últimos atentados sociales.

El subsecretario de Gobernación confirmó a medio día el atentado cometido anoche en Barcelona contra el presidente de la Federación Patronal Sr. Graupera.

El Sr. Graupera salió de la Federación Patronal con dirección a su domicilio en automóvil, acompañado de dos agentes de Vigilancia y del patrono Sr. Batlle.

Al llegar cerca de su domicilio, desde un solar contiguo que estaba obscuro, se le hizo al automóvil una nutrida descarga.

Resultó gravísimo uno de los agentes y graves el Sr. Graupera, su acompañante el Sr. Batlle, el chaufeur y menos grave el agente Salgado.

Una pareja de Seguridad de a caballo que se hallaba en las inmediaciones del lugar del suceso, acudió presurosa al oir el ruído de los disparos, persiguiendo a los agresores, los cuales pudieron huir protegidos por la obscuridad de la noche.

También el gobernador de Valencia comunica detalles del atentado cometido contra el patrono Sr. Lillo.

Anoche, a las ocho y media, cuando pasaba por la Gran Vía el señor Lillo, que es vicepresidente de la Cámara de Comercio y agente de Aduanas de los Sindicatos católicos, dos individuos ocultos en una palmera le hicieron varios disparos.

El Sr. Lillo recibió cuatro balazos, uno de ellos grave.

Un soldado, el jefe de policía y un agente de vigilancia persiguieron a los agresores, logrando detener a uno de ellos que resultó ser el anarquista Amador Palomares.

Consejo de ministros.

A las seis de la tarde se reunirán los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El de la Gobernación lleva los telegrámas referentes al estado de las cuestiones sociales.

El objeto principal del Consejo según nos decía un ministro será tratar del desarrollo adquirido por los atentados sindicalistas y especialmente de los cometidos ayer en Barcelona contra el presidente de la Confederación Patronal Sr. Graupera y en Valencia contra el Sr. Lillo.

El Gobierno estudia la manera de adoptar medidas, que eviten o castiguen los crímenes sociales de este género.

El día de hoy.

La festividad llevó hoy la animación a Palacio.

Esta mañana cumplimentaron al Presidente comisiones de los cuerpos de la guarnición y una del Cuarto Militar del Rey.

Esta tarde hubo algunos políticos en el Congreso, versando los comentarios sobre el atentado cometido en Barcelona contra el señor Graupera.

La significación y cargo del agredido en la Federación patronal que mantiene hace más de un mes el «lock-out» en Barcelona y Madrid, rodea al suceso de un interés grande y hace que sea objeto de apasionados comentarios.

Un descarrilamiento y un muerto.

Según noticias oficiales, el tren 1.415, de Galicia, descarriló cerca de Monforte, quedando fuera de la vía la máquina, el ténder y cuatro vagones.

Del accidente resultó muerto un obrero.

La noticia del atentado del Sr. Graupera.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernación la noticia del atentado al presidente de la Federación patronal de Barcelona, señor Graupera; se encontraba solamente en dicho departamento el subsecretario.

El Sr. Wais se trasladó seguidamente al domicilio del ministro de la Gobernación, dándole cuenta del nuevo crimen social.

Como el Gobernador le diera cuenta de la impresión producida por el nuevo atentado, el Sr. Garnica dictó seguidamente instrucciones para que fueran trasmitidas a la primera autoridad civil de Barcelona.

El subsecretario, en previsión de cualquier contingencia, permaneció en Gobernación hasta las cinco de la madrugada.

Misa en Palacio.

Con el esplendor y brillantez que siempre, se han celebrado esta mañana, a las once, en el templo palatino, que se hallaba lujosa y artísticamente adornado, las solemnidades religiosas correspondientes a esta fecha de la Epifanía.

Desde primera hora la concurrencia de público en las galerías altas era verdaderamente extraordinaria, siendo también muy crecido el número que se veía en el interior del sagrado recinto.

A la hora arriba indicada, salieron los Reyes de sus habitaciones, poniéndose en marcha la regia comitiva por el orden y en la forma acostumbrada.

Primeramente marchaban los gentiles hombres, mayordomos de semana, que tenían una brillante representación, y luego los grandes de España, entre los que figuraban los duques de la Victoria, Béjar, Tetuán, Vista Hermosa, Torres, Osuna, Amalfi, San Fernando, Duncal y Unión de Cuba; Marqueses de Velada, Santa Cristina, Peñaflor, Rafal, Quirós, San Vicente y Guadalcázar; Condes de Torrejón, Moral, Campo de Alange y Glimes de Brabante.

Precediendo a los reyes iban el nuncio de Su Santidad, monseñor Ragonessi, y los infantes D. Alfonso, D. Carlos y D. Fernando, estos últimos vistiendo los uniformes de sus respectivas Armas.

El rey llevaba uniforme del arma de Artillería, cruzando el pecho la banda roja del Mérito Militar. La reina lucía un magnífico traje, color azul celeste, tocando su cabeza con negra mantilla y adornándose con valiosas joyas.

Seguían los jefes de Palacio, marqueses de la Torrecilla, de Bendaña y el general Huertas, comandante general de Alabarderos.

Detrás iban las infantas D.ª Isabel y D.ª Luisa con trajes de raso blanco y crema, respectivamente.

Concurrieron al acto todas las damas palatinas, y en último término de la comitiva marchaban los jefes y oficialidad del Cuarto militar, Escolta Real y Cuerpo de Alabarderos.

Los reyes hicieron su entrada en el templo a los acordes de la «Marcha Real», y tan pronto como ocuparon sus altos sitiales dió comienzo la solemnidad religiosa, en la que ofició el señor obispo de Sión.

Los coros y orquesta de la Real Capilla, dirigidos por el compositor Sr. Saco del Valle, interpretaron las siguientes páginas musicales: misa en «la», de Merlier; tercer responsorio del maestro Ledesma; el «Sanctus», de Beethoven, y, al alzar, el «Ave Verun», que cantó el notable artista del teatro Real señor Bettoni.

Durante el acto religioso, el rey hizo la tradicional ofrenda de los tres cálices, conteniendo incienso, oro y mirra. La música de Alabarderos tocó, al trasladarse la corte al templo, la «Marcha Real», de Beethoven, y al regreso la «Marcha Cornelius».

La ceremonia religiosa terminó a las doce y media.

Conferencia interesante.

El general Villalba ha celebrado una extensa conferencia telegráfica con el capitán general de Cataluña acerca de la situación actual.

Subsecretaría de Instrucción

El Sr. Gascón y Marín ha confirmado que el ministro de Instrucción Pública le visitó, ofreciéndole la subsecretaría de dicho ministerio, aceptándola.

Recepción militar.

Esta tarde, a las dos y media, dió comienzo, en el regio Alcázar, la recepción que anualmente se celebra con motivo de la festividad del día de Reyes.

Los alrededores de Palacio viéronse, desde primera hora, totalmente ocupados por numeroso público, que acudió para presenciar la llegada de las representaciones del elemento militar.

En la Plaza de Armas se situaron las músicas militares de los cuerpos de la guarnición, interpretando escogidas piezas.

Concurrieron en primer término a la recepción los individuos del Gobierno presididos por su jefe el señor Allendesalazar.

Los ministros, que vestían de uniforme, saludaron al monarca en su despacho, donde también ofrecieron luego sus respetos los capitanes generales Weyler y Tovar.

Después de despedirse del Gobierno, pasó el rey a la Cámara, acompañándole en aquel instante los ministros de la Guerra y Marina, jefe de Palacio, marqués de la Torrecilla y Huertas, comandante general de Alabarderos.

Por el orden y la forma acostumbrada en estos actos oficiales, cumplimentaron al rey los generales con mando y jefes de sección del ministerio de la Guerra y de otros centros, Marina, Estado Mayor Central, procapellán de Palacio, obispo de Sión, directores del Instituto de la Guardia civil, carabineros, tiro, equitación, etc., etc.

De nuevo trasladóse el soberano acompañado por las personalidades mencionadas al Salón de Armas, donde se verificó la recepción militar general.

Ante el Soberano, que vestía uniforme de capitán general, desfilaron las nutridas representaciones de todos los cuerpos de la guarnición.

Consejo de ministros. A la entrada.

A las seis comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el ministro de la Guerra, a quien preguntaron los periodistas si se acordaría llevar barcos de guerra a Barcelona, contestando el ministro negativamente, diciendo que por ahora no era necesario.

El Sr. Allendesalazar dijo que el Consejo se ocuparía de la cuestión parlamentaria y de los sucesos de Barcelona, por ser los más candentes.

El ministro de la Gobernación hizo idénticas manifestaciones.

Hablando de Barcelona, dijo que había fallecido el policía señor San Germán, herido en la agresión llevada a cabo anoche en Barcelona. El Sr. Graupera mejora. El chaufeur se encuentra en período agónico; tiene once heridas, dos de ellas mortales de necesidad.

Los demás ministros nada dijeron.

R.

Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

NOTICIAS

En la noche última promovieron una reyerta en los portales de la plaza del Mercado, José Sánchez Ramos y Juan Crespo, resultando ambos heridos, el primero de relativa importancia, por lo que desde la Casa de Socorro pasó al Hospital.

También resultó herido por defender al José, su hermano político Pedro Manzano.

Ha sido nombrado en ascenso bedel de esta Facultad de Medicina, D. Antonio Iglesias, y mozo de laboratorio, D. Emeterio Varas.

EL 606 Y EL 914

Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acedo, con treinta y dos años de práctica. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7.—Salamanca.

Durante las últimas veinticuatro horas, no se han verificado en el Registro civil inscripciones de nacimiento ni defunción.

Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo

DOCTOR RIESCO, 25.

Consulta: DE ONCE A DOS

Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico-Quirúrgica.

Don S. L. y señora han donado a los pobres de la Mendicidad cinco pesetas.

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Esta tarde, a las tres, celebrará la Diputación la primera sesión del actual período semestral.

Antonio Casero Muñoz.

MEDICO

Girugía general.

SAN PABLO, NUM. 39. —s—

Consulta: De ONCE á UNA

El frío, la humedad y el trabajo, alteran el cutis. ESCERINA lo pone fino y agradable. Farmacias y Droguerías.

DR. EUSEBIO DIAZ

especialista en enfermedades de la piel y venéreas.

Consulta: de once a una.—Avenida de Mirat, número 8.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, dupiicado. —

Aviso.- Se alquila un magnífico automóvil, cerrado o abierto para viajes y paseo. Razón, calle de Zamora, 35, y Parador de los Caballeros. Cochera, Plazuela de San Juan de Barbalos.

Pastos.- Se arriendan para invierno los de la dehesa de Rodillo, término municipal de Carrascal de Barregas, para 300 o 400 cabezas lanares. En la misma dehesa informarán. 15—4

Niñera.- Se necesita para atender a un niño por las tardes. Informarán librería de Núñez, Rúa. 25.

Probad y os convenceréis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE

Depósito para Salamanca y su provincia:

MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm, 22

Expendeduría de Tabacos núm. 1

LANAS Preciosos colores para confeccionar Jerseys y Kimomos en todas las calidades, desde 1,85 pesetas paquete. Especialidad en las clases Carmen, Mecha y Victoria. : : : : : :

Géneros de punto.

Todo el surtido en afelpado y punto inglés para señora, caballero y niños.

Precios de fábrica

Plácido Hernández

Lonja de la Cárcel, 2 — SALAMANCA

COMESTIBLES FINOS

DE

JOSE GARCIA

antiguo dependiente de la casa Prieto

Doctor Riesco, número 38

CAFE RESTAURANT

FORNOS

de Victoriano Martín

EL MAS FAVORECIDO

* * *

SELECTO MENU - PESCA FINA

BODAS- BANQUETES-LUNCHS

Dermina Bustos

Cura el eczema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.

Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y droguerías.

GRAND HOTEL PASAJE

Proveedor de Sus Altezas Reales los Príncipes de Baviera.

Plaza Mayor, 39. Espoz y Mina 1 al 12.-Salamanca.

PROPIETARIO

Gregorio Barragán

Se sirven toda clase de banquetés, bodas, lunchs, bautizos. Cuartos de baños y duchas. Calefacción central. On parle francaise. Englist Spoken.

Ama de cría, leche fresca. primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres Informará don Evaristo Toimil, médico, en Candelario. 6—6

Ama de cría, primeriza, se ofrece para criar en su casa. Informarán en Prior, 3, oral, o Angel Gudino, en Calvarrasa de Abajo. 6—6

Manuel Martín Delgado.- Asientos de rejilla madera perforada y cartón piedra, a precios sumamente económicos Su casa, Gobierno civil (ordenanza). Salamanca. 10—10

Pérdida.- El día 2 del actual ha sido extraviado un alfiler de corbata de diamantes, con una esmeralda. La persona que la devuelva en Zamora 28. principal, será gratificada. 8—3

Dependiente de librería.- Se necesita un dependiente que esté enterado del ramo de librería. Informarán en la calle de la Rúa, 25, librería de Núñez.

En los nuevos establecimientos de compra venta de la calle del Doctor Riesco, 96 y Varillas, 9 se venden gabanes calzado muebles y objetos todos de ocasión. También vendo artefactos de salchichería, herramienta de chocolatero, puertas, vidrieras y otros enseres a precios económicos. Visitadlos y os convenceréis. 25-28

Automóvil de alquiler. Se alquila un magnífico automóvil propiedad que fué del Ilmo. Sr. Obispo, para viajes y paseo. Precios económicos. Para avisos, Miñagustín, 25 y Doctor Riesco, 50, cochera.

Anuncio.- Se desea un escribiente práctico en copias de proyectos de obras.

Darán razón en la Comandancia de Ingenieros, establecida en el edificio antiguo Cuartel del Rey.

Se venden buenas mulas. Para tratar, calle de Oliva, 12.

Aviso importante.- Se venden los terrenos del Rollo, desde el depósito de aguas al convento de las Esclavas y desde dicho punto al Alto del Rollo, con fachada al mediodía; es el sitio más sano y el mejor situado de la ciudad. Para tratar con su dueño, camino del depósito de aguas, paso a nivel de la Alamedilla, primer chalet de la derecha.

Se necesitan operarios ebanistas, capacitados en la construcción de muebles finos; igualmente se admiten ayudantes que deseen aprender la construcción de muebles de lujo. En la casa constructora de dichos muebles de Valentín Muñoz, informarán. Doctor Riesco, 29, Salamanca. 15-7

Aviso al público.- ¿Quieren ustedes comer mandarina buena y barata? Pues visitar la frutería del Hijo de Blas, plazuela del Peso, 14. y allí les encontrarán a 50 céntimos docena, y por cientos a 3,50 8-7

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

(35 años de práctica)

Calle de la Rúa, número 22.—SALAMANCA

Hace y coloca dentaduras postizas, por los procedimientos más apropiados y modernos. Extrae aplicando anestesia. Precios convencionales.

— RUA, 22. — 7 6

Sociedad Anónima Baños de Retortillo

Los señores accionistas tienen a su disposición el inventario, cuentas y balance de todos los bienes de la sociedad en el Hotel del Comercio, durante quince días, a partir del 1.º de Enero próximo, a fin de que examinen dichos documentos, de nueve a doce de la mañana, y lleven a la Junta general ordinaria los reparos que estimen oportunos o su conformidad.

Al mismo tiempo se les hace saber que el Consejo de Administración acordó repartir entre los señores accionistas el seis por ciento a partir del día 2 de Enero de 1920 que pueden hacerlo efectivo en la casa de Banca de D. Matías Blanco Cobaleda, tesorero de la sociedad.

Salamanca 29 de Diciembre de 1919.—Por acuerdo del Consejo, Jesús S. y Sánchez.

Baños de Retortillo (S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general que se celebrará en los días 15 y 23 de Enero próximo, a las tres de su tarde, en el Hotel del Comercio, a todos los señores accionistas.

Si en la primera de las fechas indicadas no se reuniera número suficiente de acciones emitidas requisito indispensable conforme a los Estatutos (dos terceras partes) se celebrará dicho día 23 de Enero y a la misma hora, con el objeto del exámen y aprobación de cuentas, inventario y balance de los bienes de la sociedad y de la Memoria referente a la explotación de la próxima pasada temporada oficial.

Salamanca, 29 de Diciembre de 1919.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El secretario, Jesús S. y Sánchez. 10 6

ALMENDROS Y ESPARRAGOS

Se venden plantones de almendros de dos, tres y cuatro años de fruto dulce, bien criados y de buen porte, a 15 20 y 25 pesetas el 100 (para leña valen más), a elegir en las huertas de Marcelino del Valle, Fuentesaúco y Zamora, y plantas o garras de espárragos finos, de dos y tres años, a 25 pesetas el 100, puestos sobre vagón.

Los pedidos e informes, a Marcelino del Valle, Zamora o Fuentesaúco. h 31 E.

CISCO

Habiendo recibido un gran surtido de cisco la casa de Francisco Péix, carretera de Ledesma, 10, se ofrece al público a 3,50 pesetas el saco. No dejeis de visitar esta casa.

AL PUBLICO

Pongo en conocimiento del mismo, que desde esta fecha se ha trasladado la antigua chocolatería de José Castaño. Mercado. 2 a la confitería de Angel Castaño, Doctor Riesco, 12 y 14 (frente a Romero), donde se expenderán los exquisitos chocolates elaborados a brazo, y donde se reciben toda clase de encargos y se trabaja a domicilio.

En la misma encontrarán las mejores clases de cacaos, azúcares y canelas para la elaboración de los mismos 6 4

No dejen de probarlos y se convencerán

Dr. Riesco, 12 y 14.—Salamanca.

IGUALA DENTAL INFANTIL

«A los seis años, edad en que aparecen los primeros dientes permanentes sale también el primer gran molar, hecho que ignoran la mayor parte de los padres. De la inspección frecuente de éste, depende la conservación de toda la dentadura»

NIÑO

RICARDO NIÑO

DENTISTA

DE LA GUARNICION

Libertad, 10, planta baja.

(1) 10 ptas. año, uno

15 ptas. año, dos.

* * 10-3

«La vigilancia reglamentaria, asidua, por el dentista, de la conservación de los dientes de leche y del trabajo de sustitución de estos por los definitivos, habiendo establecido desde luego hábitos de limpieza en el propio niño, pone a éste a cubierto de un sin número de enfermedades».

DR. NOGUERAS

(1) Es obligatoria la asistencia trimestral a la Clínica de todo niño igualado.

¡AGRICULTORES!

NITRATO DE SOSA DE CHILE

Estamos recibiendo en el puerto de BILBAO grandes cantidades de Nitrato de sosa de Chile, 15|16 por 100 de nitrógeno, que ofrecemos a los consumidores en inmejorables condiciones y a precios económicos, recomendándoles que antes de adquirir compromiso con otras casas nos consulten, porque tenemos la seguridad que se economizarán dinero

Pío Remírez y Compañía,

Salamanca

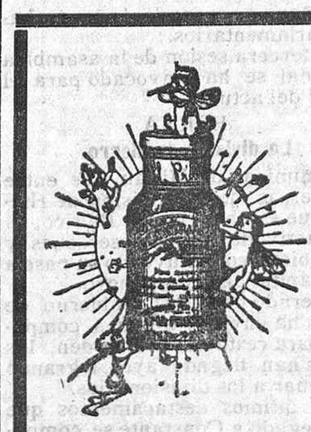

Depilatorio VENUS

El más eficaz para la destrucción del vello.

FRASCO: 5 PESETAS

De venta Casa Boyero, Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1-Salamanca

Sucesor de Marcos

CARNICERIA SALCHICHERIA

DOCTOR RIESCO, 25

Carnes frescas de vaca, ternera y cerdo.

Salchicha especial y toda clase de embutidos de cerdo. 80- 9

Dr. Andrés Juárez Iglesias

MÉDICO-CIRUJANO

Consulta diaria: de once a una.

Juan del Rey, 4, segundo

Doctor José Méndez Pérez

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete.

Varillas, 5, entresuelo

DOCTOR CORTÉS

Enfermedades de la piel y sifiliografía.

CONSULTA DE 11 A 1

Calle del Sol Oriente, entresuelo, derecha.

(c) Universidad de Salamanca

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

Se adoptan medidas de rigor en Barcelona.

El Consejo de ministros: reserva en los acuerdos.-El «lock-out» en Madrid.-Las huelgas en Gijón. Extranjero.-Rebelión en Alemania. La neutralización de Suiza.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 7.

Consejo de ministros

La situación de Barcelona.-No se declara el estado de guerra.—Las tarifas ferroviarias--El «lock-out»

El Consejo de Ministros terminó a las nueve de la noche, no facilitándose la referencia oficiosa relativa a los acuerdos adoptados.

Manifestó el ministro de Instrucción Pública, Sr. Rivas, que el Consejo se había dedicado a tratar cuestiones afectas al estado social de Barcelona, dando cuenta el señor Fernández Prida de todas las noticias recibidas sobre los últimos sucesos.

Se deliberó extensamente sin adoptar el Consejo ningún acuerdo.

Negó rotundamente que se hubiesen ocupado respecto a la declaración del estado de guerra.

Añadió que según los últimos informes recibidos, el estado de agitación de anoche era mayor, apreciándose también una mayor adhesión de distintos sectores sociales a las autoridades.

También se ocuparon los ministros del debate de las tarifas ferroviarias, dando cuenta el Sr. Jimeno del estado de este asunto.

Finalmente, el ministro de Abastecimientos informó al Consejo de varios asuntos de su departamento.

El ministro de la Gobernación se expresó en análogos términos que su compañero el de Instrucción Pública, insistiendo en que no había nada nuevo relacionado con Barcelona.

Acerca del «lock out» en Madrid dijo el Sr. Fernández Prida que debido a la celebración del Consejo de Ministros no pudo conferenciar con la representación de la Cámara de la Propiedad, haciéndolo en su nombre el subsecretario de este departamento Sr. Wais.

Esta noche hablará él con ellos, pero tiene pocas esperanzas de que pueda resolverse separadamente este problema social, por encontrarse visiblemente unido el «lock-out» de Madrid y Barcelona.

Por lo tanto estima el ministro de la Gobernación que este problema necesita resolverse en conjunto.

El ministro de Gracia y Justicia, abundando en las mismas palabras que el de la Gobernación, afirmó también que no había adoptado el Consejo acuerdo alguno concreto.

Declaró el ministro de Abastecimientos ante los periodistas que los comentarios que hace pocos dias emitió un periódico, sobre la cifra de gastos de dicho departamento ministerial durante el primer trimestre del año, estaba calculada equivocadamente, pues la misma «Gaceta» publicaba la cifra de gastos, que asciende a veinticinco millones.

En otra página aparecían los ingresos por los artículos vendidos para el abastecimiento nacional, que son de veintidós millones; por lo tanto la diferencia de tres millones es el único gasto que podía deducirse.

Añadió que hacía esa aclaración por tratarse de un cargo formulado contra sus antecesores en el ministerio y no a su gestión.

Ampliación del Consejo.-Acuerdo que se adoptó acerca de Barcelona.

Se ha comentado que a pesar de haberse reunido el Consejo de ministros, exclusivamente para tratar de la situación de Barcelona, los ministros manifestaron que no se había adoptado ningún acuerdo.

Se dice que ello se debe a no haber unanimidad sobre algunas de las medidas propuestas por el ministro de la Gobernación.

Sin embargo, créese que algún acuerdo se debió adoptar, acordando no publicarlo, para evitar que pierda su eficacia.

Se sabe que el Sr. Fernández Prida llevó una propuesta, cuyas líneas generales eran la vigilancia rigurosa y permanente de las calles de Barcelona, por parte de las fuerzas de caballería del Ejército, y activar los procedimientos contra los autores de los atentados y el sumario contra las autores del asesinato de los guardias civiles, ejecutando la sentencia con toda rapidez.

El debate militar.-¿Un petardo en la Patronal?-Tranquilidad en Barcelona. Más declaraciones.-Más de 500 detenidos Estado de los heridos.

Anoche se decía que si el Sr. Lerroux se encuentra mañana algo mejorado acudirá al Congreso a plantear el debate militar.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación ha desmentido que hubiera explotado un petardo en el domicilio de la Federación patronal.

Lo ocurrido fué que un individuo pisó un fulminante que explotó.

El Sr. Wais recibió la visita de los representantes de la Cámara de la Propiedad, comunicándole que para solucionar el «lock-out», mañana se reunirán los dueños de las obras

Todos se ofrecieron al Gobierno para resolver este conflicto.

Díjonos también el subsecretario que había recibido un telegrama del gobernador de Barcelona, a las diez de la noche, manifestando que el día había transcurrido tranquilo.

Añade que a última hora le visitó una comisión de la Federación patronal para protestar del atentado inferido al Sr. Graupera y pedirle la adopción de enérgicas medidas.

El estado en que se encuentran los ánimos en Barcelona...

La censura corta en el momento esta información, que decía que estaban más excitados hoy que ayer.

Lo único cierto que se sabe, es que han continuado las detenciones en masa, pasando de quinientos los detenidos y encerrados en Montjuich, por no caber más a bordo de los buques de guerra.

Respecto a los heridos todos mejoran muy lentamente, excepto el chauffeur, el cual témese que fallezca mañana.

Conferencia de Prida y el gobernador de Barcelona.—La agresión a Graupera.—Los autores no han sido detenidos —Fallecimiento del obispo de Coria.

Sábese que esta madrugada conferenció el ministro de la Gobernación con el gobernador civil de Barcelona, informándole el primero de los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros.

El gobernador le enteró de los nuevos detalles de la agresión al presidente de la Federación patronal, Sr. Graupera, añadiendo que se sigue ignorando quiénes hayan sido los autores de la agresión, aunque la policía realiza activas gestiones para buscarlos.

—De Coria se han recibido noticias confirmando el fallecimiento del prelado de aquella diócesis, don Ramón Peris Mencheta.

PROVINCIAS

GIJON

Los periódicos no se publicaron.--Varias colisiones.

Continúa en el mismo estado el conflicto social.

Hoy tampoco han podido publicarse los periódicos por las dificultades existentes para verificar la descarga del papel.

Se han registraron algunas colisiones entre obreros huelguistas y squirols, aunque sin ninguna importancia, por ser pocos los obreros que han trabajado, temerosos de las agresiones de los huelguistas.

EXTRANJERO

PARIS

Los delegados rumanos.-Entrega de credenciales.

Los príncipes Cantacuzene y Demetrio, nuevos delegados de la Conferencia de la Paz por Rumania, han entregado esta tarde al secretario general de la Conferencia, Mr. Dutasta, sus credenciales.

VIENA

La asamblea nacional.

Mañana se reanudarán los trabajos parlamentarios.

La tercera sesión de la asamblea nacional se ha convocado para el día 14 del actual.

BERNA

La división de Hierro.

Comunican de Mittau que entre las fuerzas de la división de Hierro, que estaban en el Báltico, se han motivado graves desórdenes y disturbios, constituyendo su paso a esta capital un serio peligro.

Enterado de ello el Gobierno de Berlín ha enviado algunas compañías para restablecer el orden, las cuales han llegado ayer, logrando desarmar a los divisionarios.

Los últimos destacamentos que han llegado a Constante se componen de sesenta hombres y doce oficiales.

La neutralidad de Suiza.-Nuevas conversaciones.-Socialistas libertados.

Según la agencia Suiz, la contestación del Consejo Supremo a la neutralidad de Suiza no responde en absoluto a los deseos de la opinión ni a las necesidades del país.

En vista esto, se presume que se entablarán nuevas conversaciones sobre este asunto entre las partes interesadas.

Ayer han sido puestos en libertad los socialistas Gunón y Scheneider, condenados a seis meses de prisión, por intervenir en la huelga general.

RIVERA

Más de Barcelona

Siguen en grave estado los heridos por los sindicalistas.--Actitud patronal.---Descubrimiento de los autores del asesinato de los dos guardias civiles.

(POR TELEFONO)

A las doce menos cuarto, y en máquina el presente número, recibimos un extenso servicio telefónico de Madrid, del cual, por lo avanzado de la hora, sólo publicamos las noticias de más interés.

BARCELONA

El directorio de la Federación patronal ha acordado marchar a Madrid para protestar ante el Gobierno del atentado contra Graupera e invitar al comercio a un cierre general en señal de protesta contra el Gobernador.

Este ha salido hoy también para Madrid.

Los detenidos por los sucesos a que nos referimos, han sido encerrados en los barcos de guerra, en la cárcel y en el castillo de Montjuich.

El chauffeur del Sr. Graupera ha entrado en el período agónico.

El Sr. Graupera mejora, dentro de la gravedad.

El patrono Batlle continúa grave.

—El Juzgado militar ha esclarecido el misterioso asesinato de los dos guardias civiles.

El dueño de la taberna la Leridana y su cuñada declararon que la noche del crimen cinco individuos penetraron en el establecimiento, obligando a cerrarle.

Uno quedóse en la puerta tumbado en el suelo fingiéndose enfermo.

Al pasar las parejas de guardias civiles trataron de auxiliarle y cuando intentaban levantarlo, cuatro individuos salieron del escondite acometiendo a los guardias y matándolos.

Los tres detenidos se han confesado autores del crimen; el principal autor es un individuo apodado el Chato; en la noche del crimen poseía una importante cantidad en metálico, ignorándose su procedencia.

—El marqués de Oleidola ha salido para Madrid para, en nombre de la Unión monárquica, exponer la gravísima situación de Barcelona y protestar de los procedimientos que sigue el Gobierno.

—Sábese que el Sr. Graupera recibió un anónimo amenazándole de muerte, si en el plazo de veinticuatro horas no levantaba el «lock out» y anoche, a la hora en que espiraba la tregua que decía el anónimo, realizóse el atentado.

San Sebastián.—El gobernador militar de Barcelona que llegó con objeto de asistir al bautizo de su nieto, regresó inmediatamente por órdenes urgentes, recibidas de Madrid.

—Coruña. A causa de la explosión de anoche en el almacén de don Eduardo San Quintín, se han verificado trece detenciones extremándose las precauciones.

La esposa del dueño se encuentra gravísima.

RIVERA

Imp. y Lib. de Francisco Núñez
Salamanca.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN EL AÑO 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.

Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda é Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: D. MODESTO LEDESMA

(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de Marzo de 1909)

EL "SOL" Compañía de seguros de incendios

Director en la provincia de Salamanca

Federico C. Alaguero

CALLE DE SAN JUSTO, 20 — SALAMANCA

AURORA

Compañía Anónima de Seguros á prima fija

FUNDADA EN EL AÑO 1900

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

	AÑOS 1916	1917
Capital social suscrito	3.000.000 00	3.000.000 00
Fondo de reserva	486.942 93	1.500.000 00
Fondo de previsión	100.000 00	200.000 00
Reserva para eventualidades		125.000 00
Reserva para fluctuaciones de valores		50.000 00
Reserva técnica y de garantía	517.841 32	549.932 25
Primas del ejercicio	1.883.720 41	2.801.050 31
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre	18.488.107 44	19.701.897 64

Domicilio social: — BILBAO — Calle Estación, núm. 5.

Subdirector para la provincia de Salamanca: D. Rafael González Cobos. - Azafranal, n.° 7

Autorizada por la Inspección de Seguros la publicación con fecha 31 de Mayo de 1917

10—m—1

Grandes fundiciones y construcciones mecánicas

Establecidas por D. Antonio Averly en 1855

AVERLY (S. A)

Capital: 1.000 000 de pesetas

ZARAGOZA

Especialidad en instalaciones completas y transformaciones de Fábricas de Harinas, por cilindros y mixtas.

Maquinaria modernísima y de gran solidez

Molinos de Maquila. Máquinas sueltas. Accesorios varios.

Unica casa Nacional que construye los cilindros de fundición endurecida.

Panaderías: AMASADORA «Racional», patentada.

Herrajes para Hornos.

TURBINAS «FRANCIS» — Maquinaria en general.

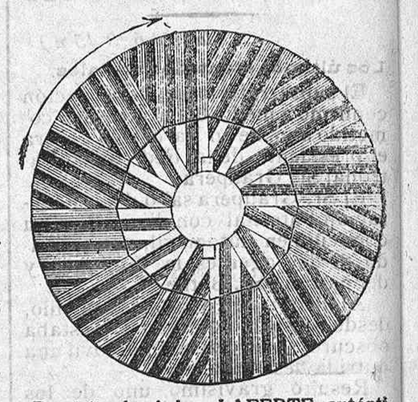

Depósito de piedras LAFERTE, auténticas y DORDOÑA, en todos los diámetros, para entrega inmediata.

20—7

Esta sociedad no tiene sucursales ni más oficinas que las de Zaragoza

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda: Notable Braguero España, 30 pesetas

Excelente Faja España, 30 pesetas. En Salamanca, Droguería de Aureliano Bajo, Quintana, 8 (junto a Teléfonos Interurbanos).

No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

Venta: Farmacias y perfumerías importantes de esta provincia

10—m—8

¡¡Mucho dinero para usted...!!

Le supondrá el reparar por sí MISMO o su mecánico las CAMARAS de su automóvil o motocicleta.

Puede hacerlo en su casa, en la CARRETERA, en cualquier parte donde se origine necesidad de ello

El fumar un pitillo le invertirá más tiempo.

Garantizamos la perfección del trabajo

PUEDE HACERLO UN NIÑO

Seremos gustosos en facilitarle los detalles que precise. Contra recibo de pesetas 65, remitimos a usted, franco de porte, nuestro equipo patentado. Dirigirse a 15—9

FLAVIANO DE LA HOZ -- SAN TORCUATO, 40 — ZAMORA

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

(c) Universidad de Salamanca